

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2022-0167-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Asunto: Ref: GADDMQ-DC-HMA-2022-0281-O Tema: Solicitud de información lixiviados

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA
En su Despacho

De mi consideración:

Haciendo referencia al oficio N° GADDMQ-DC-HMA-2022-0281-O del 22 de marzo del 2022, mediante el cual se solicita información sobre el estado de los lixiviados y en virtud a lo expuesto en la Sesión del Concejo sobre la aplicación del Plan Emergente para el tratamiento de los lixiviados, me permito entregar el Informe Técnico N° CRO-LIX-2022-026, mismo que contiene las acciones que se han realizado desde el 14 de marzo hasta la actualidad.

Cabe recalcar que lo expresado en la sesión del Concejo de que "...que el Ministerio del Ambiente no ha permitido hacer descargas o reutilización de estos en el relleno sanitario". Sin embargo, en las mesas técnicas con el MAATE se acordó la aprobación de un nuevo plan de acción para la gestión del lixiviado. Es así que actualmente se está recirculando el lixiviado tratado en nuestra planta y que efectivamente se lo utiliza en actividades propias del relleno sanitario, considerando que es un líquido asimilable a agua de riego según normativa ambiental.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Silvana Maricruz Hernandez Tapia
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Anexos:

- GADDMQ-DC-HMA-2022-0281-O.pdf
- Informerespuesta_Concejala Hidalgo. 23 marzo-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor
Juan Fernando Andrade Proaño
Jefe de Despacho
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes

Oficio Nro. EMGIRS-EP-GGE-2022-0167-O

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|--|--------------------|-------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Samantha Michelle Jara Yanez | sj | EMGIRS-EP-GGE-GOP | 2022-03-23 | |
| Aprobado por: Silvana Maricruz Hernandez Tapia | SH | EMGIRS-EP-GGE | 2022-03-24 | |

